



INFO COMISIÓN DE CONVENIO EXTRAORDINARIA

CCOO DICE NO A UNA OEP 2022 INSUFICIENTE DE PERSONAL LABORAL

Reunión celebrada de manera presencial y telemática el 29 de noviembre de 2022.

29 de noviembre de 2022

Punto Único: Negociación de la Oferta de Empleo Público 2022.

Interviene el SGAP diciendo que se ha hecho una oferta “equilibrada”, sin utilizar el 110% que la ley permite.

ACCESO. CCOO entiende que, según los datos facilitados no se consigue rebajar el porcentaje de temporalidad por debajo del 8% contemplado en la ley, ya que quedarían más de 2000 personas sin estabilizar sobre una plantilla de unas 20000 personas de personal laboral. Estaría alrededor de un 10% (9,79%). No se puede sumar el personal funcionario cuyos procesos, tasa de temporalidad, etc. son muy diferentes. Hemos solicitado los datos desagregados.

No nos cuadran los datos de la administración. Hay una pérdida de puestos de personal laboral de 1275 puestos desde 2018 (el doble que en personal funcionario). Solo desde agosto a noviembre hemos perdido 110 puestos de personal laboral. Se están desmantelando los servicios públicos y privatizando. Por eso CCOO está denunciando a Inspección de Trabajo.

Faltan según nuestros cálculos más de 200 plazas para alcanzar la tasa de reposición (110 o 120% en servicios esenciales). Solicitamos que se saquen todas las plazas necesarias para conseguir el objetivo del 8%. Si no se amplía no damos nuestra aprobación. Además vamos a decirlo en voz muy alta.

En cuanto a las plazas reservadas al cupo de discapacidad, hemos solicitado los criterios por los cuales se ofertan las plazas, teniendo en cuenta que este personal necesita una especial atención. Dice la Administración que tomará medidas de protección una vez accedan, pero que no pueden hacer nada respecto a la oferta de vacantes de estabilización.

El resto de sindicatos se manifiestan en el mismo sentido.

La Administración niega que haya una privatización y achaca la falta de cobertura de puestos a la tasa de reposición.

PROMOCIÓN. CCOO dice que faltan plazas y categorías. Solicitamos puestos de las categorías que hay personas con el curso de habilitación superado y hay vacantes en dichas categoría.

La Administración dice que la promoción no computa para tasa de reposición pero si suma, en cuanto a coste económico. Se estudiará la incorporación de Auxiliares de Autopsia.

Respecto al borrador de Decreto de OEP en general, la Administración dice que estudiará las alegaciones sindicales y enviará un nuevo borrador.

CCOO se reafirma en lo planteado y critica de nuevo la privatización en personal laboral (educación, igualdad, cultura, medio ambiente, fomento, etc.). Insistimos en que en Titulado de Grado Medio y Superior puede haber puestos laborales, con carácter asistencial o auxiliares de las potestades administrativas.

Para CCOO, esta oferta de empleo público para personal laboral no vuelve sino a repetir errores del pasado que nos llevan a una deficiente gestión de los servicios correspondientes y a una posterior judicialización de las plazas privatizadas como en cientos de ocasiones anteriores.

BORRADOR DE PLAZAS PROPUESTAS DE ACCESO (pueden sufrir modificaciones):

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022					PLAZAS
					1773
ACCESO LIBRE PERSONAL LABORAL	Cupo. Gral.	Cupo Discapacidad			TOTAL
		GENERAL	MENTAL	INTELLECTUAL	
GRUPO I	26	1			27
ARQUEÓLOGO/A	5				5
MÉDICO/A	6				6
PSICÓLOGO/A	15	1			16
GRUPO II	64	5			69
DIPLOMADO/A ENFERMERIA	5				5
DIPLOMADO/A EN TRABAJO SOCIAL O EQ.	13	1			14
EDUCADOR/A	18	2			20
EDUCADOR/A DE CENTROS SOCIALES	13	1			14
EDUCADOR/A INFANTIL	15	1			16
GRUPO III	271	23	3		297
ANALISTA DE LABORATORIO	7	1			8
CONDUCTOR/A MECÁNICO PRIMERA	18	1			19
CORRECTOR/A	2				2
DIRECCIÓN COCINA	19	2			21
ENCARGADO/A	19	2			21
ENCARGADO/A DE ARTES GRÁFICAS	2				2
JEFE/A SERVICIOS TCOS. Y/O MANTENIMIENTO	11	1			12
MONITOR/A ESCOLAR	74	6			80
OFICIAL PRIMERA OFICIOS	8	1	1		10
OFICIAL TRACTORISTA DE PRIMERA	2				2
OFICIAL 1º PREIMPRESIÓN ARTES GRÁFICAS	1				1
PERSONAL TÉCNICO EN INTEGRACIÓN SOCIAL	45	4	1		50
PERS. TCO. SERV. CENTROS	10	1			11
PERSONAL TÉCNICO EN INTEGRACIÓN SOCIOCULTURAL	17	1	1		19
TECN. SUP. EDUCACIÓN INFANTIL	35	3			38
TÉCNICO PRÁCTICO NO TITULADO	1				1
GRUPO IV	140	12	2		154
AUXILIAR DE AUTOPSIA	3				3
AUXILIAR DE COCINA	47	4	1		52
AUXILIAR DE ENFERMERIA	33	3	1		37
AUXILIAR DE SERVICIOS DE CENTROS	2				2
AUXILIAR LABORATORIO	9	1			10
CELADOR/A FORESTAL	6				6
CONDUCTOR/A	22	2			24
OFICIAL 2º OFICIOS	18	2			20
GRUPO V	163	14	3		180
PER. LIMPIEZA Y ALOJAMIENTO	58	5	1		64
PERS. ASIST. RESTAURACION	34	3	1		38
PERSONAL DE OFICIOS	18	1			19
PERS. SERVICIOS GENERALES	53	5	1		59
RESERVA DISCAPACIDAD INTELLECTUAL				18	18
PER. LIMPIEZA Y ALOJAMIENTO				9	9
PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES				9	9
TOTAL PLAZAS ACCESO LIBRE PERSONAL LABORAL	664	55	8	18	745

BORRADOR DE PLAZAS PROPUESTAS DE PROMOCIÓN (pueden sufrir modificaciones):

PROMOCIÓN PERSONAL LABORAL	Cupo. Gral.	Cupo Discapacidad			TOTAL
		GENERAL	MENTAL	INTELLECTUAL	
GRUPO II	26	3			29
EDUCADOR/A	6	1			7
EDUCADOR/A DE CENTROS SOCIALES	13	1			14
EDUCADOR/A INFANTIL	7	1			8
GRUPO III	52	5	1		58
ANALISTA DE LABORATORIO	9	1			10
ENCARGADO/A	6	1			7
OFICIAL PRIMERA OFICIOS	27	2	1		30
TÉCNICO PRÁCTICO NO TITULADO	10	1			11
GRUPO IV	28	3			31
AUXILIAR DE SERVICIOS DE CENTROS	10	1			11
AUXILIAR INSTITUCIONES CULTURALES	7	1			8
OFICIAL 2º OFICIOS	11	1			12
GRUPO V	18	2			20
PERS. SERVICIOS GENERALES	18	2			20
TOTAL PLAZAS PROMOCIÓN PERSONAL LABORAL	124	13	1	0	138